



Herbicida
MULAN
Suspensión Concentrada

Composición

FLUMETSULAM: (2',6'-difluoro-5-metil[1,2,4]triazolo[1,5- α]pirimidina-2= sulfonanilida).....	12 g
coadyuvantes y agua c.s.p.	100 mL

(*) equivalente ácido: 35,6 g. cada 100 mL de producto

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Registrado en SENASA con el N° 36.787

N° de Lote:	INDUSTRIA ARGENTINA
Fecha de Vencimiento:	Contenido neto:
NO INFLAMABLE	

Agítese enérgicamente antes de usar

Registrado por:

AGROFINA

Joaquín V. González 4977, (C1419AYK)
CABA, Argentina
Tel.: 54 11 4501-6800
Fax: 54 11 4502-0305
E-mail: agrofina@agrofina.com.ar
Pág. web: www.agrofina.com.ar



CUIDADO





PRECAUCIONES:

- MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS.
- NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
- INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS.
- EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MÉDICO.

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES

Se recomienda, durante la preparación y aplicación, usar ropa y elementos de protección adecuados para el uso seguro de productos fitosanitarios. Evitar el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Lavarse bien con agua y jabón después de manipular el producto. No fumar, beber ni comer en el área de trabajo. La ropa usada durante estas operaciones debe ser lavada separadamente de otras prendas. Debe evitarse que sea afectada el agua de arroyos, ríos, lagunas, lagos y otras fuentes de agua por los derrames del producto, el agua de lavado de envases y los excedentes de caldos de pulverización.

RIESGOS AMBIENTALES:

Peces: Prácticamente No Tóxico

Aves: Prácticamente No Tóxico.

Abejas: Virtualmente No Tóxico.

TRATAMIENTO DE REMANENTES:

No conservar envases abiertos. Una vez abierto, utilizar todo el contenido. En el caso, de quedar envases con algún remanente del producto proceder a cerrarlos, lo más herméticamente posible, para usarlos en el próximo tratamiento. El producto preparado debe utilizarse dentro de las 24 horas de su preparación y no puede recuperarse. Los sobrantes de caldo, remanentes que no puedan utilizarse y productos vencidos, derramados o contaminados por mezcla o suciedad, deben remitirse a centros de disposición final autorizados.

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS:

Los envases vacíos deben ser totalmente escurridos en el momento de agotar su contenido. Luego se debe proceder al **TRIPLE LAVADO**. Para ello, llenar el envase vacío con agua limpia hasta aproximadamente un cuarto de su capacidad, cerrar firmemente el tapón y agitar vigorosamente durante 30 segundos. Verter el agua proveniente de esta limpieza al tanque de la pulverizadora, para ser utilizado en la tarea fitosanitaria prevista. Repetir dos veces más los pasos anteriores. Una vez finalizada la tarea y previa inutilización de los envases vacíos, haciéndole varias perforaciones por su fondo, se los llevará al depósito correspondiente hasta su destrucción definitiva en establecimientos habilitados para tal fin. La limpieza de envases vacíos debe realizarse utilizando siempre protección ocular y vistiendo ropa adecuada, botas de goma y guantes. Lavar los guantes y botas empleados con abundante agua y jabón. Para el triple lavado se utilizará siempre agua



CUIDADO





proveniente de cañerías o canillas, nunca se colocarán o sumergirán los envases en acequias, cursos de agua o lagunas.

ALMACENAMIENTO:

Mantener el producto en su envase original, bien cerrado, en un lugar seguro, fresco, seco y al resguardo de la luz solar, ubicado fuera del alcance de personas inexpertas y animales. No transportar ni almacenar con alimentos, fertilizantes, otros plaguicidas y semillas. Evitar almacenar a temperaturas bajo 0 °C y sobre 35 °C.

DERRAMES:

En caso de derrame del producto o del caldo de aspersión ya preparado, crear una barrera de contención y cubrir con material absorbente inerte (como cal hidratada, vermiculita o tierra) para absorber el producto. Una vez seco, recoger y acondicionar el material en un tambor metálico. Disponer o reciclar en establecimientos autorizados. No permitir que el derrame alcance desagües o cursos de agua. Informar a la autoridad competente si el producto alcanza fuentes de agua o alcantarillados. Llevar a cabo todas las operaciones con ropa protectora, guantes, máscara respiratoria y antiparras.

PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de intoxicación, llame al médico

Inhalación: Llevar a la persona afectada a un lugar ventilado y solicitar atención médica. Si no respira, aplicar respiración artificial.

Piel: Retirar las ropas y el calzado contaminados y lavar de inmediato con agua abundante, aplicando luego un jabón neutro sin frotar en las zonas afectadas.

Ojos: Lavar de inmediato con abundante agua por al menos 15 minutos en un lavavojos o similar, manteniendo los párpados bien abiertos. Luego del enjuague inicial, quitar las lentes de contacto (si tuviera) y continuar enjuagando al menos durante 15 minutos.

Ingestión: Sólo cuando el paciente esté consciente dar a beber 1 ó 2 vasos de agua. No inducir el vómito. Si el vómito se produce naturalmente, mantener a la persona afectada, sentada e inclinada hacia delante para evitar que se trague el vómito. Enjuagar la boca y suministrar agua.

ADVERTENCIA PARA EL MEDICO:

CLASE IV – Producto que normalmente no ofrece peligro.

No se conoce antídoto específico. Aplicar tratamiento sintomático.

Clase Inhalatoria: II. No irritante cutáneo. No irritante ocular. No sensibilizante.

SINTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA.

Por ingesta se puede producir alteraciones en el sistema nervioso. Por contacto prolongado puede provocar irritación y escamas. En los ojos puede producir irritación pasajera. No se han detectado alteraciones en la córnea.



CUIDADO





CONSULTAS EN CASOS DE INTOXICACIÓN

- **TODO EL PAÍS: TAS** Centro de Consultas Toxicológicas (Rosario) 0800-888-TOXI (8694)
- **CAPITAL FEDERAL:** Hospital General de Niños “Dr. Ricardo Gutiérrez”. Unidad de Toxicología. Tel: (011) 4962-6666/2247 - Hospital de Clínicas. Dpto Toxicología. Tel: (011) 5950-8804/6 -
- **PROVINCIA DE BUENOS AIRES:** Policlínico “Prof. A. Posadas”. Centro Nacional de Intoxicaciones (Haedo). (011) 4654-6648 / 4658-7777.

GENERALIDADES:

Herbicida selectivo para el control de malezas de hoja ancha que compiten con los cultivos de soja, poroto, pasturas consociadas de leguminosas, gramíneas y caña de azúcar. También está recomendado para aplicación en maíz de germoplasma templado, pero no se recomienda en híbridos de maíz de germoplasma tropical. Inhibe la acción de la ALS sintetiza, impidiendo de esta forma la formación de aminoácidos ramificados. Se absorbe por raíz y hojas, se transloca hacia los puntos de crecimiento. Se observa necrosis en las plantas tratadas.

INSTRUCCIONES DE USO:

a) MULAN solo:

- 1) Colocar agua en el tanque de la pulverizadora hasta la mitad de su capacidad y hacer funcionar el sistema de retorno.
- 2) Agregar la cantidad de **MULAN** para el área que se va a tratar.
- 3) En el caso de aplicaciones de pre-siembra y pre-emergencia completar el llenado del tanque con agua.
- 4) En el caso de aplicaciones post-emergentes, agregar agua hasta $\frac{3}{4}$ de la capacidad del tanque, agregar un coadyuvante no iónico en una proporción del 0,15 % (150 cm³ en 100 litros de agua) y completar el llenado del tanque con agua.

b) MULAN en mezcla de tanque con otros productos (Bromoxinil, 2,4-DB, Acetoclor, Metolaclor, Trifluralina, MCPA):

- 1) Colocar agua en el tanque de la pulverizadora hasta la mitad de su capacidad y hacer funcionar el sistema de retorno.
- 2) Agregar al tanque la cantidad de **MULAN** necesaria para el área que se va a tratar.
- 3) Continuar con el agregado de las cantidades de concentrados emulsionables (Bromoxinil, 2,4-DB, Acetoclor, Metolaclor, Trifluralina) o concentrados solubles (MCPA) según la superficie a tratar.
- 4) Llenar el tanque hasta tres cuartos de su capacidad y añadir el coadyuvante no iónico en una proporción del 0,15 % (150 cm³ en 100 litros de agua).
- 5) Completar el llenado del tanque con agua.



CUIDADO





EQUIPOS, VOLUMENES Y TECNICAS DE APLICACION:

Utilizar máquinas terrestres provistas de barra o botalón. Pastillas tipo abanico plano (8003, 11003).

Presión: 30 a 60 lb/pg².

Volumen: 150 a 200 litros de agua/ha.

RECOMENDACIONES DE USO:

El suelo debe presentar condiciones adecuadas de humedad. La maleza tiene que estar en activo crecimiento.

DOSIS Y MOMENTO DE APLICACIÓN

1) Pasturas

Cultivo	Dosis (l/ha)
Leguminosas : Alfalfa - Trébol rojo- <i>Lotus corniculatus</i> y <i>L. tenuis</i> Gramíneas forrajeras: Cebadilla criolla - Falaris- Festuca- Pasto ovillo- Rye grass-etc. Cereales: Avena- trigo.	Pre-emergencia:0,4-0,6 ⁽¹⁾ Post-emergencia:0,2 - 0,25
Trébol blanco , puro o consociado.	Pre-emergencia:0,4-0,5 ⁽¹⁾ Post-emergencia: 0,2 - 0,25

1) Utilizar las dosis máximas para controlar malezas resistentes (manzanilla, nabón y rábano), también cuando se quiere aumentar la residualidad del control.

Preemergencia: Aplicar después de la siembra y antes de la emergencia de la pastura.

Postemergencia: En malezas aplicar desde cotiledón hasta 6 hojas o rosetas de 10 cm de diámetro y en luminosas cuando tengan 2-3 trifolios. Todas las aplicaciones deben ser hechas con el agregado de un adyuvante no iónico.

Para optimizar el efecto, **MULAN** puede ser aplicado en mezcla de tanque con:

- o **2,4-DB, MCPA o bromoxinil.** Utilizar las dosis recomendadas en sus respectivas etiquetas y con el agregado de 0,15 % (150 cm³ en 100 litros de agua) de un coadyuvante no iónico. **No aplicar antes de las tres hojas de leguminosas y gramíneas.**
- o **2,4-DB** amplía el espectro de control a cardos, sanguinaria, yuyo colorado y otras; mejora el control en *Scleranthus annuus* (clavelito del médano), nabón, rábano, manzanilla y mastuerzo. No conviene aplicar si en la pastura hay **trébol rojo** (altamente susceptible al **2,4-DB**).
- o Con **MCPA:** amplía el espectro de control a cardos. No aplicar si en la pastura hay alfalfa. Con **bromoxinil:** amplía el espectro de control a poligonáceas (sanguinaria, enredadera, lengua de vaca) y senecio, pero puede bloquear ligeramente la actividad de **MULAN** en el control de capiquí.



CUIDADO





2) Caña de Azúcar, Maíz, Poroto, Soja

Cultivo	Malezas	Dosis	Momento de aplicación
Caña de Azúcar	túpulo (<i>Sicyos poliacanthus</i>)	1,0 ^(a) -1,5 ^(b) L/ha	(a) En pre-emergencia combinado: mediados de octubre con el comienzo de las lluvias. Aplicar en caña planta o caña soca. Recomendación: Aplicar fluroxipir (28,79% + atrazina en tratamiento de postemergencia. (b) Tratamiento pre-emergencia solo.
Maíz	albahaca silvestre (<i>Galinsoga parviflora</i>), bolsa de pastor (<i>Capsella bursa-pastoris</i>),	1 L/ha 0,8 L/ha + 1L acetoclor	Pre –emergencia
Poroto	botón dorado (<i>Cotula australis</i>) calabacilla (<i>Silene gallica</i>), capiquí (<i>Stellaria media</i>), cardo santo (<i>Argemone mexicana</i>), clavelito del médano (<i>Scleranthus annuus</i>), cotula, botón de oro (<i>Cotula australis</i>), chamico (<i>Datura ferox</i>), chinchilla (<i>Tagetes minuta</i>), flor morada (<i>Echium plantagineum</i>), malva (<i>Anoda cristata</i>), manzanilla cimarrona (<i>Anthemis cotula</i>), mastuerzo (<i>Coronopus didymus</i>), mostacilla (<i>Rapistrum rugosum</i>), mostacilla (<i>Sisymbrium officinale</i>), nabo (<i>Brassica campestris</i>), nabón (<i>Raphanus sativus</i>), quinoa (<i>Chenopodium album</i>), rábano (<i>Raphanus raphanistrum</i>), roseta (<i>Soliva pterosperma</i>), tolanga, ortiga mansa (<i>Stachys arvensis</i>), túpulo (<i>Sicyos</i>	0,3 – 0,4 L/ha	Pre-emergencia. La dosis mínima se recomienda para suelos sueltos (franco arenoso) con menos de 2% de materia orgánica. Mezcla con 1 L/ha metolaclor, aumenta el control de <i>Amaranthus quitensis</i> y gramíneas anuales.
Soja		1 L/ha	Presiembra anticipada: Se puede realizar la aplicación MULAN hasta 30 días antes de la siembra. Aplicar sobre suelo preparado (cama de siembra sin terrones). No incorporar. La incorporación la realizarán las primeras lluvias. Sembrar luego de las mismas. Si estas hubiesen encostrado el suelo, repasar superficialmente la cama de siembra. Presiembra incorporada: 1 L/ha flumetsulam 12% + 1,2 L/ha trifluralina. Preemergencia: Aplicar inmediatamente después de la siembra y antes de la emergencia del cultivo.



CUIDADO





	<i>poliacanthus</i>), verdolaga (<i>Portulaca oleracea</i>), verdolaga negra (<i>Trianthema portulacastrum</i>) y yuyo colorado (<i>Amaranthus spp.</i>)		
--	---	--	--

RESTRICCIONES DE USO:

Periodo de carencia:

Maíz: Uso posicionado por su uso en presiembra.

Soja: a) presiembra y preemergencia, uso posicionado.

b) post-emergentes, dejar transcurrir 30 días entre la aplicación y la cosecha.

Poroto: Uso posicionado

Pasturas: Dejar transcurrir 15 días entre la aplicación y el primer pastoreo.

“En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.”

Restricciones a la rotación de cultivos:

En cultivos de soja o de maíz, sólo se podrá sembrar estos cultivos hasta tres meses después de la aplicación. La rotación habitual podrá continuar con los cultivos de trigo, maíz y girasol. No sembrar colza, sorgo granífero o algodón en lotes tratados durante la campaña anterior.

Periodo de reingreso al área tratada: No entrar al área tratada hasta que la pulverización se haya secado sobre el follaje de las malezas presentes.



CUIDADO





COMPATIBILIDAD:

MULAN es compatible con aquellos herbicidas con los que se recomienda su mezcla

FITOTOXICIDAD:

Puede causar fitotoxicidad en algunos híbridos de maíz de germoplasma tropical y subtropical.

No sembrar colza. Sorgo granífero o algodón en lotes tratados durante la campana anterior.

“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO”

NOTA:

Agrofina S.A. no se responsabiliza de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se deriven del uso incorrecto de este producto, diferente del indicado en este rótulo, ya que su aplicación se efectuará fuera de control del vendedor, empleando técnicas particulares y en condiciones ambientales variables. **Agrofina S.A.** garantiza la calidad de **MULAN** y su estabilidad hasta la fecha de vencimiento indicada, siempre que se mantenga en su envase original inviolado y almacenado en locales adecuados que sean secos, bien aireados o al resguardo de la luz solar.



CUIDADO

